

**LEADER  
SALTA**  
FACILITATOR'S  
**GUIDE**

# SALUD AMBIENTAL



# Reseña de la Sesión

**DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN:** La Justicia Ambiental es el derecho de toda persona a trabajar, vivir y divertirse en un ambiente sano y seguro. La Salud Ambiental crea el vínculo entre la contaminación en el ambiente y la salud de las personas. Esta sesión se centra en la manera en que la contaminación tóxica niega este derecho a muchas personas, en particular a trabajadores(as) y personas en comunidades de gente de color y de escasos recursos. Los(las) participantes aprenderán cómo líderes de EHC han llevado a cabo acciones y promovido políticas para proteger a las comunidades. Los(las) participantes aprenderán lo básico en salud ambiental y lo básico en prevención de intoxicación por plomo.

## CONCEPTOS PRINCIPALES:

1. **Defina la contaminación tóxica:** La contaminación tóxica niega la justicia ambiental a muchas comunidades y es nociva a la salud pública.
2. **Derecho a la Información:** Toda comunidad tiene el derecho a estar informada respecto de las fuentes y los impactos de la contaminación tóxica y el derecho a actuar en función de dicha información para fomentar la justicia ambiental.
3. **Niñez en Riesgo:** La intoxicación por plomo en la niñez es totalmente prevenible, sin embargo, continúa dañando la salud de niños y niñas de color y escasos recursos.

## DEFINICIONES Y TÉRMINOS CLAVES:

### Salud Ambiental:

- » La Salud Ambiental crea el vínculo entre la contaminación en el ambiente y la salud de las personas.
- » La meta de la Environmental Health Coalition es eliminar la degradación ambiental y en la salud pública ocasionada por contaminación tóxica.

## Agenda

Sección	Tiempo
1. Repaso e Introducción a la Sesión	15 Minutos
2. Definiendo la Salud Ambiental	10 Minutos
3. La Salud y la Contaminación Tóxica	35 Minutos
4. Su Derecho a la Información	35 minutos
5. Plomo: El Riesgo #1 a la Salud Ambiental de los Niños	45 Minutos
6. Evaluación	10 Minutos
<b>Tiempo total</b>	<b>150 minutos</b> (2-1/2 horas)

## TRIUNFO(S) DE LA EHC RESALTADO(S):

Metales y Derivados, Plomo en Dulces, Leyes de Derecho a la Información en San Diego, Plomo en Viviendas.

## LEYENDA DE ICONOS



**Mostrar**

### Diapositiva

Indica cual diapositiva corresponde al currículo



**Mostrar/Documentar**

Denota cuando algo debe mostrarse o una discusión debe documentarse y exponerse



**Tiempo Asignado**

Muestra cuánto tiempo, en minutos, se ha asignado para cada sección



**Herramientas**

Lista de los materiales necesarios para una sección en particular



**Actividad**

Muestra cuando algo se usa para una actividad

## Caja de Herramientas para la Sesión de Salud Ambiental 1

**Abra Caja de Herramienta** para hojas informativas fáciles de copiar, materiales para actividades, presentaciones en PowerPoint, y otros documentos para la sesión.

Presentación en PowerPoint de Salud Ambiental I	
Hojas de Trabajo sobre Rutas de Exposición	
Papel para el Juego de Caras y Gestos	
Teatro sobre el Derecho a la Información: Guión de Salon de Uñas	
Teatro sobre el Derecho a la Información: Historia de San Diego	
Cronología de Niños Saludables	

### MATERIALES PARA EL CUADERNO

Definición de un Líder
Volante de Plomo en Dulces
Reduciendo los Peligros del Plomo en la Casa
Consejos para Ayudar a Proteger a los Hijos de la Intoxicación por Plomo
Evaluación de la Sesión
Evaluación de la Historieta

### RELACIÓN CON LA(S) SESIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

Declaración de la Misión de EHC – tercera oración:

Nos organizamos y abogamos para proteger la salud pública y al medio ambiente **ante amenazas de contaminación tóxica**.

**Justicia Ambiental:** el derecho de toda persona y comunidad a vivir, trabajar y divertirse en un ambiente sano y seguro.

Las Metas de EHC en Salud, Gobierno y Responsabilidad Corporativa:

- Salud:** Eliminar la degradación ambiental y de la salud pública ocasionada por contaminación tóxica
- Gobierno:** Exigir intervención gubernamental para la protección de los derechos humanos y ambientales
- Responsabilidad Empresarial:** Establecer obligatoriedad de que las empresas se hagan responsables de sus acciones que afecten al público

### LISTADO DE NECESIDADES PARA LA SESIÓN

#### Necesidades de Personal:

- Facilitador(a)
- Redactor(a)
- Actores para el teatro del Salón de Uñas (puede ser personal que forme parte del equipo a cargo de la capacitación o cualquiera de los(las) participantes)

#### Necesidades de equipo y otras:

- Cañón LCD
- Computadora laptop
- Hojas de rotafolio y marcadores
- Mapa de la comunidad; mismo que se utilizó en la primera sesión, en el que se indica donde viven los(las) participantes (cuelgue en la pared para el resumen de la Sección III)
- Paquetes de alimentos para la sesión de Derecho a la Información

#### Preparación previa a la sesión:

- Cuelgue en la pared la Cronología de JS/JA de la sesión anterior
- Coloque las hojas de datos de Derecho a la Información en la pared detrás de la pantalla de proyección para usarlas durante el teatro
- (nota al(la) facilitador(a)) Sugerencia para montaje del salón: agrupe las mesas de tal forma que queden entre 4 y 5 grupos separados (esto le facilitará la división en subgrupos para las diversas actividades). Coloque en el gafete de cada participante una nota auto-adherible del mismo color que la mesa en la que deben sentarse; de esta forma podrá separar a personas que ya se conocen.
- Consiga a los(las) actores para el teatro del Salón de Uñas
- Prepare los componentes de Construcción de Un(a) Líder para colocarse durante la parte V: Plomo
- Prepare hojitas de papel para el juego de Caras y Gestos

# 1

## Repaso e Introducción a la Sesión

Tiempo Total: 15 minutos

### Objetivos para el(la) participante:

1. Repaso de sesiones anteriores
2. Entender los conceptos relacionados con la salud ambiental y su relación con las metas de EHC en materia de Salud, Gobierno y Responsabilidad
3. Aprender algunos de los efectos de la contaminación en la salud



### Herramientas:

- » Hojitas de papel para el Juego de Caras y Gestos
- » Diapositivas 1-5 de la Presentación en PowerPoint



### LOGÍSTICA

- a. En la medida que vayan llegando los(las) participantes, solicíteles que pasen por su gafete y tomen asiento en la mesa que les corresponde de acuerdo al color que viene en su gafete.
- b. Votación de mejor historieta: En la medida que vayan llegando los(las) participantes, pídale poner su historieta terminada sobre la mesa con su nombre en la parte posterior. Durante la cena, cada participante votará por la historieta que considere ser la mejor representación de la sesión anterior.
- c. Colocar los conceptos clave diarios en la pared



### BIENVENIDA/REPASO

**Bienvenida.** Preséntese. De la bienvenida a los(las) participantes de vuelta a la capacitación SALTA para Formar Líderes y a la primera de dos sesiones en el tema de Salud Ambiental.

**Repaso.** Pregunte a los(las) participantes si tienen dudas o comentarios respecto a las sesiones anteriores. Pida a otros(as) participantes ayudar a aclarar/responder a dichas dudas.

### RELACIONE LAS SESIONES ANTERIORES CON LA SESIÓN ACTUAL



- a. **Misión.** En la Sesión 1, se presentó la Misión de EHC. En esta sesión nos centraremos en la última parte de la tercera oración:
  - » Nos organizamos y abogamos para proteger la salud pública y al medio ambiente ante amenazas de contaminación tóxica.
- b. **Ejemplos de daños en la salud ocasionados por contaminación tóxica.** En la Sesión 2, se presentaron varios ejemplos de daños en la salud ocasionados por contaminación tóxica. Solicite a los(las) participantes dar ejemplos de sus historietas [Bhopal, Love Canal, Master Plating, Metales y Derivados]

3-5

**NOTA AL(LA)**

**FACILITADOR(A):** *Cuando comente los distintos efectos en la salud más adelante en la sesión, haga referencia a la persona que los actuó en el juego de Caras y Gestos.*

- c. **Metas.** En la Sesión 1, también se presentaron las Metas de EHC. En esta sesión, los(las) participantes analizarán tres de estas metas:
- ▶ **Salud:** Eliminar la degradación ambiental y de la salud pública ocasionada por contaminación tóxica
  - ▶ **Gobierno:** Exigir intervención gubernamental para la protección de los derechos humanos y ambientales
  - ▶ **Responsabilidad Corporativa:** Establecer obligatoriedad de que las empresas se hagan responsables de sus acciones que afecten al público.

## Caras y Gestos de Salud Ambiental

- a. Explique las reglas del Juego de Caras y Gestos: una persona toma una hojita de papel y debe actuar lo que diga el papel sin hablar y sin hacer ruidos. El resto del grupo tiene que adivinar qué es lo que está actuando la persona. La persona que de la respuesta correcta será la siguiente en actuar. Si la persona que de la respuesta correcta ya actuó anteriormente, entonces escoge a otra persona para que pase a actuar.
- b. Pida que alguien sea voluntario(a) para ser el(la) primero(a) en tomar una de las hojitas de papel con un síntoma de Salud Ambiental.
- c. Cada vez que alguien adivine el síntoma, anótelos en el pizarrón o en una hoja de papel. Conserve el listado durante toda la sesión como referencia.
- d. Recuerde a los(las) participantes que estas son algunas de las afectaciones de problemas de salud ambiental en sus comunidades que se comentarán en mayor detalle durante el transcurso de la sesión.

# 2

## Definiendo la Salud Ambiental

Tiempo Total: 10 minutos

### Objetivo para el(la) participante:

- » Aprender la definición de Salud Ambiental



### Herramientas:

- » Diapositivas 6-9 de la Presentación en PowerPoint



### LLEVE A CABO UNA LLUVIA DE IDEAS DE CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA SALUD AMBIENTAL

- » Pregunte a los(las) participantes si recuerdan qué significan la siglas SALTA.
- » (Salud Ambiental, Líderes Tomando Acción)

En la primera sesión se habló de liderazgo. Esta sesión se trata del componente de “Salud Ambiental” de las siglas SALTA (que también es parte de nuestro nombre). Es un término muy importante, pero no es fácil de definir. Los(las) participantes participan en una **lluvia de ideas** de los distintos aspectos de la salud ambiental, después de la cual se les presenta la definición que utiliza EHC. Pregunte a los(las) participantes qué opinan que sea la “salud ambiental.”

Posibles respuestas:

- » La salud del medio ambiente
- » La manera en que el medio ambiente afecta la salud humana
- » El vínculo entre la contaminación y la salud
- » Prevenir, normar, monitorear la contaminación ambiental

La Justicia Ambiental es el derecho de toda persona y comunidad a vivir, trabajar y divertirse en un ambiente sano y seguro. La Salud Ambiental son todas aquellas cosas que permiten que se logre la justicia ambiental.

### LA SALUD AMBIENTAL puede dividirse en dos categorías principales:



- Cosas que necesita una comunidad para fomentar la salud de las personas que viven y trabajan en ella:
  - » Vivienda accesible y segura
  - » Suministro abundante y nutritivo de alimentos
  - » Agua limpia
  - » Aire limpio
  - » Lugares seguros para divertirse y hacer ejercicio
  - » Lugares de trabajo limpios y seguros



b. Cosas que deben eliminarse de las comunidades para poder proteger la salud:

- » Contaminación tóxica
- » Plagas que propagan enfermedades
- » Radiación nociva
- » Fuertes ruidos
- » Fumar

Estudiar, monitorear y normar son todos importantes y son el papel propio del gobierno. Sin embargo, incluso con monitoreo y normatividad, ocurren accidentes, y toda una vertiente de la salud ambiental trata de la preparación ante contingencias.



**DEFINA 'SALUD AMBIENTAL'** utilizando la definición de EHC de salud ambiental.

- » La Salud Ambiental crea el vínculo entre contaminación en el ambiente y la salud de las personas.
- » La meta de la Environmental Health Coalition es eliminar la degradación ambiental y en la salud pública ocasionada por contaminación tóxica.

### RESUMA

- a. La Environmental Health Coalition aborda el vínculo entre la contaminación tóxica en el ambiente y la salud pública.
- b. Salud Ambiental es parte del nombre de EHC y parte del nombre de esta capacitación. Está integrada en la misión y las metas de EHC.
- c. La Salud Ambiental se trata de Ustedes, los(las) participantes – la salud de sus comunidades y la de sus familias.

## 3

# La Salud y la Contaminación Tóxica

Tiempo Total: 35 minutos

## Objetivos para el(la) participante:

1. Identificar contaminantes tóxicos que comúnmente se encuentran las comunidades
2. Identificar vías de exposición a contaminantes tóxicos
3. Identificar el daño que los contaminantes causan al cuerpo



## Herramientas:

- » Diapositivas 10-21 de la Presentación en PowerPoint
- » Mapa de la comunidad; mismo que se utilizó en la Sesión 2 en el que se indica donde viven los(las) participantes
- » Hojas de Trabajo de Tasas de Exposición



## CONTAMINACIÓN TÓXICA EN COMUNIDADES DE TIJUANA/SAN DIEGO



- a. Mapa de sustancias tóxicas en el Condado de San Diego. El mapa de sustancias tóxicas en el Condado de San Diego que se mostró anteriormente en la sesión de Justicia Ambiental. Explique la leyenda – puntos verdes [empresas que utilizan o almacenan materiales peligrosos], puntos rojos [empresas que descargan grandes cantidades de contaminación atmosférica tóxica], círculo blanco [planta generadora de electricidad], carreteras. Pregunte a los(las) participantes si recuerdan la semejanza entre este mapa y otros que se les han mostrado. [Personas de color, escasos recursos, donde viven – racismo ambiental].



- b. Mapa Combinado de Indicadores Sociales y de Salud. Factores Conjuntos Sociales y de Riesgos a la Salud. La carga de contaminación en estas comunidades es la más elevada de todas. ¿Cuáles son algunos de los Factores Sociales y de Riesgos a la Salud? Posibles respuestas: raza (personas de color), ingresos, código postal.



- c. Estudios de casos de contaminación tóxica en Tijuana/San Diego. Utilice los casos presentados en el Video del 30° Aniversario de EHC que se presentó en la Sesión 1 para comentar formas de contaminación tóxica.



1. **Metales y Derivados.** Fotografía de Metales y Derivados con montones de acumuladores con plomo. Recuerde a los(las) participantes que la imagen muestra cómo se veía Metales y Derivados en el parque industrial arriba del Ejido Chilpancingo antes de que se limpiara. ¿Recuerdan el contaminante? [plomo] Pregunte a los(las) participantes cómo se imaginan que este contaminante llegó hasta la colonia en las faldas del cerro? *Posible respuestas:* [cuando llovía, el agua contaminada se escurría por la ladera hasta llegar al río y a las calles en el fondo].



2. **Plomo en Dulces.** Fotografía de plomo en dulces. Pregunte a los(las) participantes si recuerdan cuál era el contaminante que le preocupaba a la Líder Martha Cortez. [plomo en dulces]. Pregunte a los(las) participantes cómo se imaginan que el plomo terminó en los dulces. *Posibles respuestas:* ingredientes contaminados, tintas a base de plomo





3. **National City.** Fotografía de taller de carrocería junto a una vivienda. El Líder de EHC José Medina habló de los problemas de contaminación en el centro histórico (Old Town) de National City. Pregunte a los(las) participantes cuál era su preocupación  
*Posible Respuesta:* contaminación del aire
4. **Resuma.** En los tres casos anteriores vemos las tres formas de contaminación – puede ser un líquido o un contaminante acarreado por agua pluvial, como en el caso del plomo en el Ejido Chilpancingo; puede ser un objeto sólido, como en el caso del dulce; o puede estar en la atmósfera, como en el caso de las emisiones de los talleres de carrocería en National City.

## VÍAS DE EXPOSICIÓN



- a. **Antecedentes.** Las personas se ven expuestas a contaminación de maneras distintas dependiendo de la forma de contaminación. Vías de exposición:
  1. Las principales vías mediante las cuales sustancias químicas tóxicas ingresan al cuerpo humano son ingestión (comidas o bebidas), inhalación (respiración), y absorción (a través de la piel).
  2. Pregunte a los(las) participantes si saben cuál es el órgano más grande del cuerpo humano – *Respuesta Correcta:* la piel. La piel recibe alrededor de una tercera parte de toda la sangre que circula a través del cuerpo. Por lo general, la piel es impermeable, pero cuando ciertos contaminantes entran en contacto con la piel, pueden atravesarla e ingresar a la sangre.
  3. **Contaminantes disueltos o acarreados en el agua.** Vías de exposición: ingestión, exposición dérmica (de la piel). Ecurrimientos contaminados pueden contaminar fuentes de agua potable.
    - A veces, las personas beben agua contaminada.
    - En ocasiones la utilizan para lavar o los(las) niños(as) juegan en ella. En estos casos los contaminantes pueden ingresar al cuerpo directamente a través de la piel – a la sangre y de ahí a otras partes del cuerpo.
    - A veces comemos algo contaminado por haber estado en agua contaminada; es decir, comemos pescado que provino de aguas contaminadas.
    - Un ejemplo más de agua contaminada, del cronograma de JA/JS: Love Canal.
  4. **Alimentos contaminados.** Vía de exposición: ingestión. El contaminante entra al estómago y a los intestinos, y eventualmente ingresa a la sangre, por donde viaja a otras partes del cuerpo.
    - Ejemplos de otros contaminantes ingeridos: alimentos contaminados por plaguicidas (refiérase al evento de la UFW en la cronología y al diálogo sobre plaguicidas en alimentos), alimentos contaminados por sus paquetes o por aditivos.
  5. **Contaminantes en el aire.** Vía de exposición: inhalación (respiración). Cuando respiramos, no tenemos la opción de decir que sólo queremos inhalar las cosas buenas (oxígeno) – todo lo que venga en el aire ingresa a los pulmones y allí se adhiere a los pulmones y/o ingresa a la sangre y se transporta al resto del cuerpo.
    - Ejemplos de contaminantes que se encuentran en el aire: solventes, diesel; (refiérase al evento de Bhopal en la Cronología de JS/JA); humo de fumar

## Vías de exposición

Cada mesa es un grupo. Cada grupo debe elegir a un anotador, alguien que controle el tiempo, y un reportero. Déle a cada grupo una hoja con una fotografía de uno de los ejemplos de los cuales ya hablaron junto con una lista de preguntas. Tienen 5 minutos para decidir cómo entró el contaminante a los cuerpos de la gente, qué otros dos contaminantes pueden entrar de la misma manera, y escribir los efectos (daños o enfermedades).

**Reporte.** Cada grupo tiene 2 minutos para reportar. El(la) facilitador(a) escribe los ejemplos de daños o enfermedades.



### NOTA AL(LA) FACILITADOR(A):

*Si es posible, use los ejemplos que hayan mencionado los(las) participantes.*



## TIPOS DE ENFERMEDADES/DAÑOS OCASIONADOS POR CONTAMINANTES

- a. **Exposición inmediata:** pregunte si a alguien alguna vez se le han puesto rojas sus manos o les ha dado comezón en las manos después de utilizar algún producto de limpieza. ¿Alguien ha sufrido quemaduras en la piel por una sustancia química (por ej, ácido de acumuladores)? Estos son ejemplos de daños inmediatos ocasionados por una sustancia química tóxica. Pueden ser muy serios, pero uno se da cuenta de que ocurrieron. El daño es inmediato.
- b. **Exposición a largo plazo:** Utilice uno de los ejemplos proporcionados por los(las) participantes de alguna exposición sistémica en la que la exposición y/o la enfermedad es crónica, es decir, a largo plazo. Cerciórese de mencionar cáncer incluso si nadie más lo trae a colación.
  1. **Asma:** el asma es una preocupación seria en las comunidades de EHC. La causa del asma no se conoce completamente, pero queda claro que la exposición a ciertas cosas lo puede empeorar, entre ellas la exposición a emisiones de diesel u otros químicos como humo de fumar. La sesión de la semana entrante incluirá un diálogo más a fondo acerca del asma y otros problemas respiratorios.
  2. **Cáncer.** Puede ser ocasionado por diversas cosas, entre ellas exposiciones ambientales:
    - » **Exposición ambiental.** Las exposiciones ambientales son la causa de alrededor de dos terceras partes de todos los cánceres. Algunas de las exposiciones ambientales ocurren de manera voluntaria (cáncer del pulmón/cigarrillos), la mayoría no lo son (exposición de trabajadores, exposición de comunidades a sustancias químicas tóxicas, radiación solar, humo de segunda mano).
    - » **Exposición Química.** Entre las sustancias químicas de la que se tiene conocimiento o altas sospechas de que causan cáncer se encuentran arsénico, cadmio, cromo, plomo, níquel, asbesto, benceno, partículas de emisiones de diesel.
    - » **Duración de la exposición.** El cáncer por lo general se desarrolla a lo largo de un período extenso de tiempo. En general, mientras mayor sea la exposición y mientras más dure, mayores las probabilidades de contraer cáncer.
    - » **Otras enfermedades.** Una vez que una sustancia química ingresa a la sangre – ya sea a través de los pulmones, los intestinos o directamente a través de la piel – puede viajar a cualquier parte del cuerpo. Se sabe que ciertas sustancias químicas dañan partes específicas del cuerpo. Algunas dañan el cerebro, otras el sistema nervioso, los riñones y el hígado, el corazón, el sistema inmunológico o los sistemas reproductivos. (Ejemplo: Metales y Derivados – aunque no se menciona en el video, defectos congénitos fue uno de los problemas de salud que unió a las personas.)

# Su Derecho a La Información

Tiempo Total: 35 minutos

## Objetivos para el(la) participante:

1. Comprender el motivo por el cual ciertos grupos, como trabajadores y habitantes de comunidades de escasos recursos, se encuentran en riesgo.
2. Aprender la importancia de las leyes en materia de derecho a la información
3. Aprender la importancia del proyecto de ley Propuesta 65 y la manera en que puede utilizarse para fines de protección de la salud
4. Diagnóstico y monitoreo de contaminantes



## Herramientas:

- Guión para teatro – personas que previamente habían acordado ser actores en el teatro (utilice ya sea el teatro de Salon de Uñas o de la Historia del Derecho a la Información)
- Diapositivas 20-25 de la Presentación en PowerPoint
- Diversos paquetes de alimentos en los que se pueda revisar la información de sus etiquetas (por lo menos un producto por mesa)



## TEATRO PARA ILUSTRAR EL DERECHO DE TRABAJADORES(AS) A LA INFORMACION

- a. Hagan la representación en escena del teatro
- b. ¿Qué debe hacer la mujer? ¿Qué decisiones podría tomar?  
Posibles respuestas:
  - Renunciar (pero necesita el trabajo)
  - No embarazarse
  - Averiguar si el salón cuenta con protección adecuada para sus trabajadores(as) (un cubre-boca contra polvo sirve para proteger contra el polvo—y se genera polvo tóxico al limar las uñas—sin embargo, un cubre-boca contra polvo no protege contra solventes. Existen campanas de ventilación especiales para alejar los gases tanto de los trabajadores(as) como de los clientes)
  - Averiguar si existen productos menos tóxicos que pudieran utilizarse.
- c. Resuma: La exposición a sustancias tóxicas en el trabajo es de particular importancia, ya que las personas tienden a pasar muchas horas en el trabajo.

### NOTA AL(LA) FACILITADOR(A):

*Este teatro se centra en los tóxicos en lugares de trabajo - el derecho a la información también se relaciona a los tóxicos emitidos fuera de estos lugares. Decida en cual área desea enfocarse y use el teatro del Salon de Uñas o de la Historia del Derecho a la Información de San Diego.*



## LOS ORÍGENES DE LAS LEYES DE DERECHO A LA INFORMACION

### a. Derecho del trabajador a la información:

**Trabajadores(as) como detectores de tóxicos.** Pregunte a los(las) participantes cómo se imaginan que descubrimos que el plomo, el arsénico, las emisiones de diesel, el benceno y cientos de otras sustancias químicas son tóxicas? Siga solicitando respuestas hasta que a alguien se le ocurra que muchas personas que estuvieron expuestas a la misma sustancia química contrajeron la misma enfermedad. Ahora pregunte dónde se imaginan que algo así podría ocurrir. Siga solicitando respuestas hasta que alguien responda que en el lugar de trabajo. **Pista a ofrecer:** ¿Dónde pasa la gente 8 horas al día, por lo general junto con otras personas? Los(las) trabajadores(as) han fungido como detectores de venenos por muchos años. [Un ejemplo antiguo: el Sombrero Loco de Alicia en el País de las Maravillas—se utilizaba mercurio para fabricar sombreros de fieltro; los sombreros inhalaban los gases de mercurio; entre los síntomas de intoxicación por mercurio se encuentran pérdida de coordinación, afectaciones en la visión, el oído, el habla; pérdida de cordura.]

1. **Leyes de protección al trabajador.** Haga referencia nuevamente la cronología de JS/JA. El Congreso aprobó la Ley de Seguridad e Higiene Profesional, misma que dio lugar a la creación de la Administración de Seguridad e Higiene Profesional (OSHA, por sus siglas en inglés) en 1970. Los sindicatos laborales eran fuertes después de la Segunda Guerra Mundial, y comenzaron a exigir mayor protección. OSHA ayudó a que los lugares de trabajo fueran más seguros, pero no les dio el derecho a saber a qué sustancias químicas estaban expuestos(as) en sus lugares de trabajo.
2. **Ley Federal del Derecho del Trabajador a la Información.** En la década de los ochenta se desarrolló un movimiento por el derecho del trabajador a la información en EE.UU. y en California. Se aprobó una ley federal en materia del derecho del trabajador a la información, sin embargo, no cubrió a mineros sino hasta 2002. Se hizo obligatorio exhibir Hojas de Información de Seguridad de Materiales (MSDS, por sus siglas en inglés) en el trabajo.
3. **Ley Estatal del Derecho del Trabajador a la Información en California.** California promulgó una Ley del Derecho del Trabajador a la Información en 1986, sin embargo, dejó fuera a grupos importantes de trabajadores(as), entre ellos(as) los(las) trabajadores(as) agrícolas.

### b. Derecho de la Comunidad a la Información

1. **Comunidades como detectores de tóxicos.** Muchas de las mismas sustancias químicas que se utilizan en fábricas se descargan en comunidades. Filadelfia fue la primera ciudad en promulgar una ley en materia del Derecho de la Comunidad a la Información; el Condado de San Diego promulgó la suya en 1982, gracias a la labor de EHC. Las leyes de Derecho de la Comunidad a la Información exigen a empresas rendir informes respecto a las cantidades de materiales peligrosos que utilizan y de residuos sólidos que envían a disposición; sin embargo, dicha información permanece en bases de datos del gobierno y no siempre es fácil acceder a ellas.
2. **Ley de Derecho de la Comunidad a la Información del Condado de San Diego,** continúa siendo una de las mejores del país—mejor que la del Estado de California o la del Gobierno Federal.

### c. ¿Cómo enterarse?

1. **Proyecto-Ley Propuesta 65.** En 1985, los californianos aprobaron una ley que hoy en día se conoce como Prop 65. Exige que se notifique al público cuando un producto contenga una sustancia química que se ha identificado como tóxica o si una empresa utiliza dicha sustancia química. Posiblemente haya visto letreros de advertencia en supermercados o en estacionamientos o colocados en las paredes de naves industriales—o en salones de uñas. El problema es que con frecuencia no indican cuáles son las sustancias tóxicas a las que estaría uno(a) expuesto(a) o la vía de exposición.



- Ventajas de la Propuesta 65:
  - a. Investigación. Prop 65 exige al Estado conservar un listado de todas las sustancias químicas tóxicas. Constantemente se revisan nuevas sustancias químicas.
  - b. Desincentivo. Las empresas posiblemente prefieran no hacer uso de una sustancia química tóxica si existe otra sustancia más segura—por ejemplo, la eliminación del uso de plomo en cubiertos.
  - c. Procesos jurídicos. En caso que una empresa incumpla con la obligación de exhibir la advertencia, se les puede demandar, y a raíz de la demanda pueden lograrse cambios en su manufactura. Por ejemplo, EHC hizo uso de la ley Prop 65 para lograr que los fabricantes de dulces cambiaran sus procesos.
- 2. **Evaluación/Monitoreo.** Muchas dependencias de gobierno e instituciones académicas se encargan de determinar cuáles sustancias químicas son tóxicas y monitorean el medio ambiente a fin de determinar si se encuentra contaminado.

## Por qué es importante el derecho a la información

**Alimentos empaquetados.** Distribuya un alimento empaquetado a cada mesa. Los(las) participantes trabajarán con los demás de sus mesas. Deben elegir a un anotador y un reportero. Los(las) participantes tienen 5 minutos para identificar qué información está disponible en sus paquetes y por qué es importante esta información. Después de 5 minutos el(la) facilitador(a) le pedirá a cada mesa que reporte en una cosa. Por ejemplo:

1. Ingredientes – revise si el alimento contiene alérgenos u otros ingredientes que debe evitar
2. Valor nutritivo/calorías – son importantes si le preocupa controlar el peso o alimentarse de forma saludable
3. Fecha de caducidad/fecha en que debe venderse – asegura frescura
4. Avisos – algunos productos realzan los ingredientes a los cuales las personas comúnmente son alérgicos (CONTIENE..., PUEDE CONTENER...)
5. Si el producto es orgánico – Bueno para la salud, bueno para el medio ambiente
6. Cantidad/peso – importante cuando son diferentes marcas
7. Si el contenedor es reciclable o si hay depósito
8. Información para almacenar (refrigerar, refrigerar después de abrir)
9. Instrucciones para uso

**Resuma:** Los consumidores tienen el derecho a la mayoría de esta información, y pueden usar esta información para tomar decisiones informadas. Los grupos de consumidores trabajan arduamente para pasar leyes para asegurarse de que ciertas envolturas proporcionen información esencial y que esta información se proporcione de manera consistente. Muy pronto todos los bloqueadores de sol se etiquetarán igual para proporcionar información consistente y precisa.

### RESUMA EL CONCEPTO DE DERECHO A LA INFORMACION

La comunidad y activistas laborales lucharon para lograr las distintas protecciones que hoy otorga la ley. Environmental Health Coalition considera que es un trabajo propio del gobierno evaluar, corregir, controlar y prevenir la contaminación tóxica. Pero el acceso a la información es inútil a menos que lleve a la acción. El acceso a la información permite una toma de decisiones informada, sin embargo, posiblemente sea necesaria mayor investigación y apoyo de expertos. Esta es una importante función de la Environmental Health Coalition.



## LOS NIÑOS EN RIESGO

- a. ¿Por qué? Pregunte a los(las) participantes si sabían que los niños tiene un mayor riesgo de desarrollar alguna enfermedad cuando se les expone a sustancias químicas tóxicas que un adulto. Ahora pregúnteles a qué se debe

*Posibles respuestas:*

1. **Siguen en desarrollo** – del momento de concepción a fines de la adolescencia, distintas partes del cuerpo se forman y maduran. Los siguientes órganos/sistemas son particularmente susceptibles a daños químicos en niños(as) pequeños(as)
    - Cerebro
    - Sistema inmunológico
    - Pulmones
  2. **Mayor ingestión de contaminantes** – debido a que siguen en crecimiento, necesitan más energía. Respiran más aire y consumen más alimentos que un adulto en relación con su peso.
  3. **Comportamiento** – pueden exponerse a más contaminantes porque aún están investigando su entorno. Gatean en el piso, juegan en charcos de lodo, se ruedan en el pasto, llevan cosas a la boca.
- b. Enfermedades infantiles relacionadas con el ambiente:
1. **Cáncer– Leucemia, linfoma y cáncer cerebral son los cánceres más comunes en la niñez. Los índices de leucemia y cáncer cerebral van en aumento.**
  2. **Asma** - la causa del asma no es del todo conocido, pero está claro que la exposición a ciertas cosas pueden empeorar la condición, como la exposición a emisiones de diesel u otros químicos.
  3. **Defectos congénitos** – la exposición (por parte de cualquiera de los padres) a sustancias químicas durante los 3 primeros meses de embarazo pueden ocasionar defectos congénitos. Los defectos congénitos asociados a exposiciones químicas incluyen labio leporino/paladar hendido, extremidades faltantes o deformadas, órganos subdesarrollados o faltantes, defectos del tubo neural, leucemia infantil temprana.
    - Sustancias químicas identificadas que ocasionan defectos congénitos: solventes orgánicos, plaguicidas, plomo, mercurio

## RESUMA

- a. A veces la contaminación tóxica es obvia – se podía ver el tiradero de residuos tóxicos que dejaron en Metales y Derivados
- b. Pero por lo general se esconde – en nuestros alimentos, nuestra agua, nuestro aire.
- c. Cuando se expone a las personas a contaminación tóxica, ocasiona daños en sus cuerpos. Algunas enfermedades se presentan de inmediato, mientras que otras se manifiestan muchos años después de la exposición, como es el caso del cáncer.
- d. Ponga en la pared el mapa de la comunidad que se utilizó en la sesión anterior con las estrellas que indican dónde viven los(las) participantes. Debido a que los(las) participantes viven en las comunidades con mayor contaminación, su exposición es mayor y esto pone en riesgo su salud.

# Plomo: el Riesgo #1 a la Salud Ambiental de los Niños

Tiempo Total: 45 minutos

## Objetivos para el(la) participante:

3. Aprender las vías de exposición al plomo
4. Aprender acerca de la responsabilidad corporativa
5. Evaluación/Monitoreo Comunitario



## Herramientas:

- » Diapositivas 26-34 de la Presentación en PowerPoint
- » Plomos de pesca
- » Paquete de azúcar
- » Folleto para Reducción de Plomo en el Hogar
- » Volante de Plomo en Dulces
- » Listado de recomendaciones para Prevenir la Intoxicación Infantil por Plomo
- » Consejos prácticos en la alimentación para Ayudar a Proteger a Su Hijo(a) de la Intoxicación por Plomo
- » Hojitas de papel de la Cronología de Niños(as) Saludables (Healthy Kids, o HK)
- » Componentes de Construcción de Un Líder



## PREVENCIÓN DE LA INTOXICACIÓN POR PLOMO

### a. ¿Qué es el plomo?

1. La intoxicación infantil por plomo es el riesgo #1 a la salud ambiental de niños(as) menores de seis años de edad. Los efectos de la intoxicación por plomo son permanentes. No existe ninguna píldora mágica que le pueda dar a su hijo(a) para revertir los efectos de la intoxicación por plomo. ¡La prevención es la clave!
2. El(la) facilitador(a) inicia sosteniendo los plomos de pesca; después los circula por el salón. El(la) facilitado(a) pregunta: ¿Quién sabe que son? Invite respuestas.
3. Se trata de plomos de pesca, y de hecho son fabricados con plomo. Se utiliza plomo por ser un metal muy pesado. Con una pieza de este tamaño, no resulta peligroso sostenerlo o tocarlo. Pero el plomo existe en muchas formas y en ocasiones es invisible—en forma de polvo. Puede penetrar al cuerpo mediante ingestión e inhalación. La ingestión es la principal vía de exposición en los niños, debido a su comportamiento de llevar objetos a la boca.



### b. Los niños y niñas intoxicados por plomo no aparentan estar enfermos

1. Pregunte “¿quién puede diferenciar cuál de los(las) niños(as) sufre de intoxicación por plomo?” Invite respuestas.
2. Es difícil saber cuando un(a) niño(a) está enfermo(a) debido a intoxicación por plomo. En pequeñas cantidades, es posible que no se presenten síntomas o que usted no los reconozca como tales. Pero incluso en cantidades muy, muy pequeñas el plomo es nocivo.
3. Pida a una persona abrir un paquete de azúcar y luego chuparse un dedo. Ese polvo invisible de azúcar que se depositó en sus dedos, de ser polvo de plomo, sería suficiente para intoxicar a un(a) niño(a) menor de seis años.



c. **El plomo afecta el cuerpo y el cerebro de los niños y niñas**

1. El plomo puede ocasionar daños al cerebro de su hijo(a) que le impidan aprender adecuadamente en la escuela. El plomo también ocasiona comportamiento agresivo. Ocasiona que su(s) hijos(as) no puedan prestar atención por períodos prolongados, o que se vuelvan “hiperactivo”. Hiperactividad se refiere a que no pueden permanecer quietos por el tiempo que se necesita para aprender. Por lo general, no pensamos en este tipo de enfermedades.
2. En cantidades un poco más grandes, la intoxicación por plomo se asemeja a otras enfermedades cotidianas que los niños(as) padecen: dolor de estómago, calambres, vómito, problemas de sueño, falta de apetito, fatiga. Sería muy fácil que usted pensara que el(la) niño(a) tiene gripe, cuando el problema en realidad es intoxicación por plomo.
3. En cantidades muy grandes, el plomo puede ocasionar que su hijo(a) no pueda caminar o hablar, e incluso puede ocasionar convulsiones y hasta la muerte.
4. A diferencia de la mayoría de las enfermedades, muchas veces el(la) niño(a) no mejora incluso después de recibir tratamiento para la intoxicación por plomo. El plomo puede ocasionar problemas serios y permanentes para sus hijos(as).
5. Aprendamos dónde puede encontrarse plomo en el hogar y qué podemos hacer para prevenir que nuestros(as) hijos(as) y familiares se intoxiquen por plomo.



d. **Tratamiento para la intoxicación por plomo**

1. La fuente #1 de intoxicación por plomo es la pintura a base de plomo que existe en casas que se construyeron antes de 1978.
2. Si usted vive en una casa antigua, debe dar por sentado que existe plomo en su hogar y solicitar a su arrendador que repare esta condición. Si vive dentro de la Ciudad de San Diego, vive en una casa antigua, tiene hijos(as) de menos de seis años de edad, por favor inscribese para recibir una inspección gratuita. Posiblemente califique para un programa gratuito para eliminar el plomo de su vivienda. Distribuya la hoja de inscripción.



e. **Lleve a su hijo(a) a que le realicen análisis de plomo**

Recomendamos que se le hagan análisis a su hijo(a) anualmente hasta que cumpla los seis años de edad. Pregunte a su médico.



f. **¿Qué puede hacer usted para reducir la presencia de plomo en su hogar?**

Señale el folleto “Cómo Reducir la Presencia de Plomo en el Hogar, Listado de Recomendaciones para Prevenir la Intoxicación Infantil por Plomo” y el folleto de Plomo en Dulces que viene en sus carpetas, y solicíteles revisarlo en casa con sus familias.



g. **Dar de comer a su(s) hijos(as) alimentos con hierro y calcio**

Usted puede ayudar a combatir los efectos de la intoxicación por plomo con el tipo adecuado de alimentos. ¿Cuántos(as) de ustedes incluyen frijoles, huevo, leche y queso en las comidas que consumen su(s) hijos(as)?

Invite respuestas del grupo; virtualmente todos(as) deben responder que sí.

Eso es muy bueno, ya que dichos alimentos son ricos en hierro y calcio, los cuales les hacen bien a los(las) niños(as). Existen otros alimentos ricos en hierro, entre ellos las verduras verdes como la espinaca y otros alimentos como las carnes magras, atún, e hígado. Debe intentar que su(s) hijos(as) coman este tipo de alimentos siempre que sea posible.

Apunte al folleto “Consejos Prácticos de Comidas que Ayudan a Proteger a su Hijo(a) Contra la Intoxicación por Plomo” que viene en sus carpetas y pídale revisarlo en sus casas con sus familias.



h. **No se lleve plomo del trabajo a su casa**

Es posible que algunos adultos estén expuestos a plomo en el trabajo. El plomo también afecta seriamente a los adultos. El plomo ocasiona daños al hígado, los riñones, el cerebro, los huesos y la sangre. Síntomas que frecuentemente se presentan en casos de intoxicación por plomo en adultos son fuertes retortijones estomacales, vómito y estreñimiento. En casos severos, la persona podría morir. Normalmente, es necesario más plomo para ser nocivo para un adulto que para un(a) niño(a). Además, los adultos pueden pasarle plomo a sus hijos(as). ¿Cómo es que esto podría ocurrir?

**Solicite respuestas.** El plomo en tu cuerpo o en el cuerpo de tu pareja puede afectar a bebés en gestación. En la mujer, el plomo puede transmitirse de su sangre al bebé a través de la placenta. En hombres, el plomo puede dañar sus espermatozoides y esto puede ocasionar daños al bebé desde un principio. Por lo tanto, es muy importante reducir la exposición de toda la familia al plomo.

## Demostración de uso de cotonetes para hacer prueba de plomo



1. Solicítele a los participantes que formen un círculo alrededor de la mesa en la cual se encuentra lo siguiente: olla para los frijoles, tazones para la salsa, tabla pintada, tierra, lata, ollita de dulce, llaves, y velas.
2. Pídale a los(as) participantes que adivinen qué es lo que tienen en común estas cosas.
3. Demuestre cómo usar el Lead Check Swab en cada uno de los artículos; algunos de estos artículos contienen plomo; algunos no.
4. Pídale a los(as) participantes que le hagan la prueba de plomo a algunos de los artículos.
5. Avíseles que las mujeres embarazadas no deben usar los cotonetes ni las tarjetas de confirmación ya que éstos contienen plomo, a menos de que usen guantes.
6. Colecte los cotonetes y las tarjetas de confirmación y colóquelos en una bolsa de plástico. Tírela a la basura. Reparta toallitas mojadas para que los(as) participantes se limpien las manos.



## IMPORTA DONDE VIVAS

Mapa de puntos álgidos en el tema del plomo. Investigación comunitaria realizada por EHC confirma que donde vivas importa. La antigüedad de la vivienda, las tasas de pobreza, el % de personas de color, la edad de los(as) niños(as) todo se combina y pone a niños(as) de ciertas comunidades en mayor riesgo de intoxicación por plomo.

## Cronología de la Campaña de Niños Saludables



Use copias impresas de la cronología de la campaña

1. Reparta hojas de papel con fechas y eventos describiendo parte de la historia de la campaña. Escriba en el pizarrón una cronología por décadas – 1980, 1990, 2000, 2010. Los(as) participantes que tienen los papeles deben pararse junto al pizarrón en orden por fecha y después leer lo que tiene escrito el papel al grupo. Elija a los(as) participantes que no hayan participado mucho, aquellos que no han estado involucrados en muchas actividades.
2. **Resuma.** Los líderes de EHC han tenido un papel importante en la Campaña de Plomo – las relaciones que se han forjado con los miembros de la comunidad han logrado el éxito del programa. Los líderes han llevado a cabo investigaciones, han ayudado a capacitar a otros miembros de la comunidad y les han ayudado a tener acceso a servicios. Refiérase a la definición amplia de Liderazgo. Las habilidades y responsabilidades de más importancia cuando pensamos en la salud ambiental son la buena disposición de los líderes de aprender (tanto en capacitaciones formales como ésta y de sus vecinos) y compartir lo que han aprendido.



## COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE UN(A) LÍDER

Solicite a los(las) participantes agregar los siguientes componentes al cartel:

- a. Le gusta aprender
  - Comparte información acerca de EHC con otros grupos
  - Participa en capacitaciones que mejoran su eficacia
- b. Representa los intereses de la comunidad
  - Escucha y aprende acerca de las preocupaciones de los residentes
- c. Investiga los temas
  - Acopia información e investiga temas

# 6 Evaluación/Cierre

Tiempo Total: 10 minutos

## Objetivos para el(la) participante:

1. Revisar y evaluar los conceptos claves.
2. Evaluar la presentación del contenido, información, actividades y materiales.
3. Recibir una reseña de la siguiente sesión.



## Herramientas:

- » Evaluación de la Sesión
- » Evaluación de la Historieta



## EVALUATION

Reparta las hojas de evaluación para que las llenen los(las) participantes.

1. Solicite a los(las) participantes tomarse su tiempo para llenar el formato de evaluación, ya que sus aportaciones nos ayudan a mejorar continuamente las sesiones.
2. Agradezca a los(las) participantes por dedicar el tiempo a llenar la evaluación, e infórmeles que es posible que utilicemos alguna cita de las evaluaciones en la publicidad de SALTA.

## REPASO POR ESCRITO

La historieta de esta semana consta de cuatro recuadros. Los(las) participantes deben llenarlos con la siguiente información:

- a. Definir, en sus propias palabras, la salud ambiental
- b. Papel que juega la información
- c. Efectos de la intoxicación por plomo en la salud
- d.Cuál es el problema de salud ambiental de mayor preocupación en su comunidad.

## PREPARACIÓN PARA LA SESIÓN DE LA SEMANA ENTRANTE

- a. En esta sesión se presentó el tema de la salud ambiental y se comentó en cierto detalle la amenaza #1 a la salud ambiental para niños(as) menores de 6 años – la intoxicación por plomo.
- b. La semana entrante, el enfoque cambia a la contaminación del aire – cómo afecta la salud y su relación con el calentamiento global y el cambio climático.